



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1994

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Tip. Católica, S.C.A.
Políg. Ind. La Torrecilla
Córdoba

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL ORIGEN DE LA CASA DE CÓRDOBA

Francisco Crespín Cuesta

Da comienzo este linaje en 1236, a raíz de la conquista de Córdoba, siendo su fundador el caballero Domingo Muñoz, el Adalid, y su tronco originario el matrimonio formado por Fernán Núñez de Temes y doña Ora de Córdoba, hija del primero. Don Fernán Núñez era natural de la villa de Santa María de Temes, perteneciente al obispado de Orense, y entre sus títulos se contaban los de señor de Temes y Chantada, heredados de su padre.

La villa de Santa María de Temes, correspondía a la provincia de Lugo y formaba parte del partido judicial de Chantada. Con las aldeas y caseríos de Albite, Bao, Cugueira, Esfonja, Pasarin, San Lorenzo y Santes, constituía el ayuntamiento de Carballedo. La iglesia, con el cementerio en el atrio, estaba en el de Santa María. El territorio se muestra accidentado al sur por los montes Esfonja y Faramontaos, estando regado por el río Bupal. Muy cerca de Santa María de Temes, dentro de la provincia de Orense, se encuentra el santuario de Santa Marina de Aguas Santas, cuya titular habría de ser tan venerada en Córdoba, que sus devotos levantarían templos en su honor.

En este lugar nació don Fernán Núñez de Temes, de una nobilísima familia de infanzones, que tuvo un origen tan ilustre como remoto, pues tuvo sus comienzos en el conde don Mendo Rausona que procedía de la sangre real de los godos y llegó a Galicia el año 767, al mando de una poderosa armada, con la pretensión de fundar un reino en las tierras que pensaba conquistar en aquella región. Sobre este intento nos ilustra don Pedro, conde de Barcelos, hijo del rey Dionís de Portugal, que en su "Nobiliario", título 7.^o, folio 43, nos dice:

"O conde Don Mendo, veyó de Terra de Roma. Era do Linhage dos Godos, e veyó a Galiza cuidando a ser Rey com gram companhia de Caballeros".

El conde don Pedro, describe asimismo la descendencia de Rausona, hasta llegar a don Bermui Pérez, señor de la casa de Traba, desde quien la continúa el cronista mayor don José Pellicer de Tovar, quien la hace constar al folio 24 del memorial del marqués de Priego, a la vista de unas escrituras que viera en la iglesia de San Salvador de Chantada.

Desembarcadas las fuerzas de don Mendo Rausona en las costas gallegas, el rey de León, Fruela Primero, que ve en el conde un peligroso adversario, entra en negociaciones con él y firman un acuerdo, según el cual Rausona renuncia a sus propósitos y se aviene a contraer matrimonio con doña Juana Romaes, nieta del rey leonés, de cuya unión se originó tan preclara descendencia, que son muchas las casas reales españolas y extranjeras que llevaron su sangre. El conde de Barcelos explica asimismo cómo toca la sangre de don Mendo a la casa real, no sólo por la casa de Córdoba, sino también por la de Pereira, y Juan Bautista Labaña, cronista mayor de Portugal, señala en sus Anotaciones, título 7.º, folio 58, cuando entró la sangre de Pereira en la casa real.

La sangre de Rausona se va extendiendo por las casas nobles españolas, pero sus descendientes directos, por línea de varón, se van sucediendo hasta llegar a don Fernán Pérez de Traba, su séptimo nieto, señor de la casa de Traba, que casó con doña Urraca Fernández de Temes, señora de las casas de Temes y Chantada, descendiente del régulo Fernando de Galicia, que fue convertido a la fe cristiana por el apóstol Santiago, en el palacio Dasua de Chantada, como nos informa Pellicer, en el memorial del marqués de Rivas, folio 6, y en el del marqués de Priego, folio 5, con citación de los obispos de Orense, don Servando y don Pedro Seguino.

De esta unión vienen los restantes señores de Temes y Chantada, los cuales, por alianzas matrimoniales se vincularon aún más a la casa de Castro. Descendientes de ellos fueron don Fernán Álvarez de Castro, Alvar Ruiz de Castro, Vasco Fernández de Temes y Nuño Fernández de Temes. Referente al penúltimo, hay un solar y un sepulcro en la villa de Chantada, con una inscripción que dice:

“Aquí yace Vasco Fernández de Temes, grande de esfuerzo, boo de rogar e mao de forzar”.

Hijo de Nuño Fernández de Temes fue don Fernán Núñez que heredó de su padre, con los títulos de Temes y Chantada, la alta dignidad de rico-home de Castilla. Afírmalo así el doctor don Pedro de Salazar y Mendoza, canónigo penitenciario de la santa iglesia de Toledo, en sus *Dignidades seglares de Castilla*, donde, al folio 11 del capítulo 9.º, dice:

“Los Ricos-Homes eran de la Casa Real, por la mayor parte, los más poderosos del Reyno”.

El obispo don Alonso de Cartagena, en su “Doctrinal de Caballeros”, hace constar:

“Antiguamente, en España, señaladamente en Castilla y León, a todos los Grandes Señores llamaban Ricos-Homes”.

El rey Alonso el Sabio, en su Código de las Partidas, ley 10.^a, título 25, partida 4.^a, dice:

“Ricos Homes, según costumbre de España, son llamados los que en otras Tierras Condes o Barones”.

Fernán Núñez de Temes da sus primeras muestras de valor acompañando a su tío, el adelantado mayor de Andalucía don Alvar Pérez de Castro, en las acciones que dieron por resultado la conquista de Andújar y Martos en Jaén y Bujalance y Cañete en Córdoba, hasta la expugnación de la antigua corte califal, en la que fue uno de los principales conquistadores, acompañando a Domingo Muñoz el Adalid y a los demás caballeros que tomaron parte en aquella acción, según lo indica Alfonso Téllez de Meneses en su *Lucero de Nobleza*, título de Córdoba, y Juan Bautista Labaña en las *Notas al conde don Pedro de Portugal*, folio 400.

Como Córdoba, al ser conquistada, quedase expuesta a los continuos ataques de los moros de Aben-Hud, que eran dueños de los castillos y fortalezas de los alrededores, el rey Fernando III, para conjurar este peligro, dispuso fuese ocupada una amplia faja de terreno en torno a la ciudad, empresa que fue encomendada a varios capitanes, entre los cuales se hallaba Fernán Núñez. Este, en unión de don Pedro Díaz de Haro, conquistó el distrito de Abencaes, perteneciente a la cora de Torre Albaén, uno de cuyos reductos recibió en su honor el nombre de torre de Fernán Núñez. En el gran repartimiento de las tierras conquistadas le fueron dados, en recompensa a sus servicios, los castillos de Cañete, Paterna, Loeches, Dos Hermanas y otros heredamientos, así como la torre de Fernán Núñez, cuyo arrabal de Abencaes pobló de cristianos, venidos en su mayoría del reino de Galicia. De esto se ocupa Pellicer de Tovar, en el folio 5.^o del memorial de la grandeza del marqués de Priego. Hay, entre los historiadores, diversidad de opiniones respecto a la adjudicación del castillo de Dos Hermanas, pues mientras unos aseguran que entró en el repartimiento de Núñez de Temes, otros afirman que llegó a su dominio al ser heredado por su esposa.

Después de la conquista de Córdoba pasó don Fernán Núñez a la de Sevilla y en el repartimiento de aquellas tierras tuvo también heredamiento, consistente en sesenta aranzadas y seis yugadas, según afirma don Pablo de Espinosa en la partida 5.^a, libro 2.^o, capítulo 1.^o de su *Historia de Sevilla*.

Núñez de Temes asistió a la coronación del rey don Alonso el Sabio, siendo armado caballero por este monarca. Indícalo así Luis de Salazar y Castro en el capítulo I, página 2 de su *Catálogo historial de la casa de Fernán Núñez*, donde dice:

“Y el Señor Rey Don Alonso el Sabio, le armó cavallero en su Coronación; le hizo Alcayde, Alcalde y Alguazil Mayor de Córdoba, que fueron Dignidades de Ricos-Homes”.

Pellicer, en el memorial del marqués de Priego, folio 24, dice:

“Alcayde Mayor, Alcalde Mayor y Alguazil de Córdoba, Dignidades que en Toledo, Sevilla y Córdoba eran de Ricos-Homes confirmadores”.

Es decir, de nobles que confirmaban privilegios otorgados por los reyes.

En la rebelión del príncipe Sancho el Bravo, Fernán Núñez de Temes sigue el partido de éste, en contra del rey don Alonso, y le entregó Córdoba, defendiéndosela contra el poder de Aben-Yucef, rey de Marruecos y aliado del rey Sabio, que vino contra ella con un potente ejército. El monarca, disgustado del proceder de Fernán Núñez, escribió a éste afeándole su conducta. Luis de Salazar, hablando de ello en la obra citada dice que el rey recriminaba a su vasallo, diciéndole “que se le membrasse de cómo le casara y de cómo le criara y de cómo le hiciera Cavallero, y de cómo le hiciera su Alguacil Mayor de la ciudad de Córdoba, y de cómo le diera las llaves della”.

Fernán Núñez de Temes hizo caso omiso de las reconvenções de Don Alonso y continuó en el bando del rebelde príncipe, siguiendo la voz y el partido de éste, como todos los señores cordobeses. Esta situación duró hasta el año 1282, en que poderosas fuerzas del Rey Sabio, mandadas por don Fernán Pérez Ponce, avanzaron sobre Córdoba amenazando la ciudad. Salió a oponérsele don Fernán Núñez de Temes, al frente de las tropas cordobesas, y en el lugar conocido por “Los Visos” se dio la batalla, en la que este caballero perdió la vida.

Hay algún desacuerdo entre los historiadores, sobre la veracidad de la muerte de este prócer en la batalla de “Los Visos”, principalmente atendiendo a la edad de este señor, que debería contar bastantes años cuando esta acción se produjo. Analizando serenamente el caso, podrá llegarse a la conclusión de que no tiene nada de extraordinario el hecho de que Fernán Núñez asistiese a la batalla, máxime si tenemos en cuenta que era alguacil mayor de Córdoba y uno de los más obligados a velar por la conservación de la ciudad. Cuando su padre, Nuño Fernández de Temes, le encomendó a su tío el conde Alvar Pérez de Castro, para que le iniciase en las artes de la guerra, Núñez de Temes debía ser un doncel de pocos años, pues de otra manera no hubiese necesitado la protección de su pariente, pues las crónicas dicen que asistió a las guerras contra moros anteriores a la conquista de Córdoba, bajo el cuidado de su tío el adelantado Pérez de Castro. Si en la conquista de Córdoba contaba aproximadamente veinte años de edad, en la batalla de “Los Visos” podría tener sesenta y seis y, con esa edad, en aquellos tiempos, eran muchos los señores que seguían dedicados al servicio de las armas. Ciertamente que estos señores solían ocupar entre sus huestes los lugares de menos peligro; pero si un ejército era cercado o desbordado, como parece sucedió en esta ocasión, cada combatiente, viejo o joven, se veía obligado a defenderse con todos sus medios y todos, sin excepción, se hallaban expuestos a caer en el empeño.

La varonía de los infanzones de la casa de Temes y Chantada, fue una de las ramas que dieron origen a la casa de Córdoba. La otra fue la casa de Muñoz, originaria de las Montañas de Jaca, en el reino de Aragón, donde vivió este nobilísimo linaje, del cual era preclaro descendiente el caballero Martín Muñoz, padre de Domingo Muñoz, el adalid de Andújar. Este que, según costumbres de la época, debió llamarse Domingo Martínez, cambió su patronímico por el nombre de la casa solar de sus mayores, tomando el de Muñoz. Domingo Muñoz, en las guerras de Andalucía que precedieron a la conquista de Córdoba, ostentaba el cargo de adalid, que correspondía a caudillo, guía o conductor de gente de guerra. Del cargo de adalid hablan las *Partidas*, en su título 22, leyes 1.^a, 2.^a y 3.^a. Pellicer dice al respecto: “Este oficio era de gran reputación y correspondencia al de Maestre de Campo General”. Y fray Luis de Ariz trata largamente de esta dignidad en la 4.^a parte de su *Historia de Avila*.

Servía Domingo Muñoz a las órdenes del adelantado Pérez de Castro y contribuyó a la conquista de Andújar, Martos, Cañete, Bujalance, Castro del Río y Espejo, acciones que fueron precursoras al asalto de las murallas de la ajerquía de Córdoba. La *Historia de la Casa de Priego*, de autor anónimo, dice que al adalid Domingo Muñoz lo acompañaron a la conquista de Córdoba dos hermanos suyos llamados Miguel y Hernán Martínez (éstos sí llevaban el patronímico del autor de sus días). En el asalto de la ciudad portóse Domingo Muñoz tan bravamente que el rey Fernando III, en reconocimiento a su valor y bizarría, concedió a esta familia el derecho de usar el apellido de Córdoba que eternizaría la memoria de sus hechos y haría notorio ante el mundo que ellos fueron los ganadores de esta ciudad. Dicho otorgamiento llevaba implícito el abandono del nombre de su casa y linaje de Muñoz, cuyas armas eran un escudo con siete jaqueles rojos, en campo de oro, y orla de plata con ocho cruces floreteadas en oro.

Casó el adalid, Domingo Muñoz, con una dama principal llamada doña Gila, y mientras algunos autores aseguran que de este matrimonio no hubo hijos, otros afirman que nació una niña que se llamó doña Ora de Córdoba. Entre los que sostienen esta opinión figuran Ambrosio de Morales, que lo atestigua en su *Córdoba*, folio 127; el doctor Gerónimo Gudiel en el árbol 20 de su *Compendio de los Girones*; Alonso Téllez de Meneses en su *Lucero de Nobleza*, título de Córdoba; el cronista mayor, Juan Bautista Labaña, al folio 400 de las notas al conde Don Pedro; Pellicer de Tovar al folio 6 del memorial del marqués de Priego y Luis de Salazar en el capítulo primero, folio 4 del catálogo de la casa de Fernán-Núñez.

Los que niegan la paternidad de Domingo Muñoz sobre doña Ora aseguran que ésta fue hija de Miguel Muñoz, segundo hermano del adalid, opinión que ha seguido el autor de la *Historia de la Casa de Priego*, el cual dice que Miguel tuvo también un hijo varón llamado Martín Muñoz de Córdoba, del que hace proceder a los caballeros que en la ciudad de Ecija llevaron el apellido Córdoba. Dicen los que esto afirman que a la muerte del adalid se repartieron sus bienes

entre los hijos de su hermano Miguel y a doña Ora, en otras preeminencias y aprovechamientos, tocó el castillo de Dos Hermanas, cuyas ruinas aún pueden verse cerca de la villa de Montemayor. Pero cometen el error de decir que a la muerte de Miguel Muñoz, de su hijo y de sus hermanos, recae en doña Ora el castillo de Dos Hermanas y en su marido el aguacilazgo mayor de Córdoba. Si doña Ora heredó a sus parientes los Muñozes, esto es signo indicativo de que éstos no tuvieron otro heredero directo. Siendo así, ¿quién dio origen a los caballeros ecijanos que llevaron el apellido Córdoba? Todo induce a dar la razón a los que aseguran que doña Ora fue hija de Domingo Muñoz el adalid.

“Doña Ora Muñoz, hija única y heredera de aquel gran cavallero Domingo Muñoz, famoso ganador de Córdoba, Alcayde de Andújar y Adalid en las guerras de su tiempo” –como dice Salazar y Castro– casó con don Fernán Núñez de Temes, parece que por convenio entre su padre y el conde Alvar Pérez de Castro, adelantado mayor de Andalucía.

Núñez de Temes restauró y flanqueó de murallas las torres que ganara en el lugar de Abencaes y a las que diera su nombre, en cuyo lugar residió su esposa mientras él acudía a la conquista de Sevilla y otros lugares, formando parte de las huestes del Santo Rey. Por esto se llamó a este lugar “Primer Solar de la Gran Casa de Córdoba”, pues este matrimonio fue el tronco originario de la celeberrima estirpe que, entre otras, ha dado a la patria las grandezas de España de las casas de Priego, Cabra, Sessa, Baena, Comares y Mondéjar, y las tituladas de Alcaudete, Casa-Palma, Torralba, Priego, Requena, Torres-Cabre- ra, Posadas, Poza, Guadalcazar, Valenzuela, Villa-Mayor, Agrópoli, Vel-Fuente, Miranda de Auta, La Granja, Santaella y Puebla de los Infantes, con innumerables solares y casas de señorío y mayorazgos de gran antigüedad y prestigio.

La descendencia de don Fernán Núñez y de doña Ora fue numerosa. Tuvieron los siguientes hijos:

DON ALONSO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, el primogénito, que sucedió a su padre en los señoríos de Cañete, Paterna, Dos Hermanas, Hernán Martín y otros. Fue adelantado mayor de la frontera, alcaide de Alcalá la Real, alcalde mayor de Córdoba, señor de Montemayor por compra de su territorio a la corona y progenitor de toda la gran casa de Córdoba. Al igual que su madre y abuelo, tomó el apellido de Córdoba uniéndolo al paterno de Fernández y conservó las armas de la casa de Temes, tres franjas rojas horizontales en campo de oro, que pasaron a ser las de la casa de Córdoba. Salazar de Mendoza dice en sus *Dignidades*.

“Y tomó el apellido de Córdoba por ser hijo y nieto de los que ganaron aquella ciudad. Fue Alonso Fernández señor de los castillos de Cañete y Dos Hermanas y de muy rico patrimonio; casó con Teresa Ximénez y tuvo de ella a Fernán Alonso de Córdoba, al cual dejó Cañete, y a Martín Alonso de Córdoba que sucedió en el castillo de Dos Hermanas y fue progenitor de los condes de Alcaudete”.

Doña Teresa Ximénez fue hija de don Pedro Brandoma de Góngora, primer señor de las torres de La Zarza y El Cañaverál, descendiente de don Ximeno de Góngora, que estuvo en la batalla de Las Navas y cuyas armas fueron cinco leones de oro, en campo rojo, colocados en forma de cruz.

DOÑA CONSTANZA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, segunda de los hijos, a quien su padre dio en dote el castillo de Fernán-Núñez. Casó con Lope Gutiérrez de Haro, hijo y heredero de don Pedro Díaz de Haro, a quien sucedió en el señorío de Abencaes.

DON NUÑO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, que fue alguacil mayor de Córdoba. Murió en 1275, cerca de Ecija, luchando contra los moros.

DON RUY FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. Primer arcediano que tuvo la iglesia catedral de Santa María.

DOÑA ELVIRA DE CÓRDOBA. Casada, según el historiador Andrés de Morales, con Ruy Sánchez Aguayo, conquistador de Ecija, señor de la casa de Aguayo y progenitor de los señores de Alía y de los marqueses de Santaella.

DOÑA MAYOR FERNÁNDEZ. Casada con el caballero Armijo de Sosa.

DOÑA LEONOR FERNÁNDEZ. Casada con Alfonso Pérez de Saavedra, progenitor de los condes de Castellar.

DOÑA JUANA FERNÁNDEZ, quien, según Pellicer en el *Informe de los Sarmientos*, casó con Fernán Íñiguez de Cárcamo, señor de Aguilarejo y progenitor de esta ilustre casa.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación
Provincial de Córdoba